

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Primer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		"Programa deporte y recreación" "Programa deporte de alto rendimiento"						Clave		1110600 1124500					
Dependencia y/o Entidad		Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física		Clave		429		Ejercicio Fiscal Evaluado		2017		Tipo de Evaluación		Consistencia y resultados	
Definición del Programa o Fondo		Concientizar y lograr en la sociedad, que la activación física en cualquiera de sus modalidades, sea un estilo de vida, que impulse el desarrollo integral y equilibrado de las capacidades física, intelectuales y morales de todos los individuos. Establecer los mecanismos para canalizar y atender técnica y metodológicamente a los atletas desde edades tempranas, que han demostrado algún talento especial en alguna de las ramas deportivas, para que integren exitosamente los equipos representativos de la entidad y de la nación en eventos internacionales.						Fecha de Elaboración del Formato		30/01/2019					
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones			

1	Alta	La fórmula de los indicadores a nivel de propósito y fin es clara y precisa, sin embargo, son similares las unidades de medida, metas programadas y logradas. Lo anterior, no hace distinción entre estos niveles y no permite monitorear el programa y evaluar el logro del programa a nivel de fin.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Modificar los valores de medición con la reprogramación de inicio de año 2019 basada en el presupuesto asignado disponible	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	07/01/2019	30/08/2019	Las metas programadas y logradas mostrarán un impacto significativo entre la población objetivo y la población del estado de Chihuahua.	Reporte del sistema hacendario MIR, rediseñada con cambios sugeridos efectuados.	0%	Haga clic aquí para escribir texto.	El sistema hacendario 2019 se encuentra cerrado lo cual no nos ha permitido realizar modificaciones.
---	------	---	---	--	---	------------	------------	---	--	----	-------------------------------------	--

2	Alta	Las metas no son retadoras respecto a la evolución del presupuesto asignado durante los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Realizar un ejercicio de planeación estratégica (de 2 a 3 reprogramaciones anuales) con proyección a corto, mediano y largo plazo los cuales sean reales, factibles y congruentes con el presupuesto asignado para programar los resultados esperados.	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	07/01/2019	30/08/2019	Las metas programadas y logradas mostrarán un impacto significativo entre la población objetivo y la población del estado de Chihuahua	Reporte del sistema hacendario MIR, rediseñada con cambios sugeridos efectuados	20%	El documento se ubica en el departamento de planeación, organización y calidad del instituto chihuahuense del deporte ubicado en el edificio del discóbolo en la deportiva universidad	Adjunto documento donde se realizó la planeación interna de modificaciones de metas a ejecutar durante la primera reprogramación prevista en 2019
---	------	---	--	--	---	------------	------------	--	---	-----	--	---

3	Alta	<p>El programa opera con las ROP del Programa de Cultura Física y Deporte a nivel federal, las cuales únicamente señalan el proceso de transferencia de recursos del nivel federal al local. Sin embargo, no existe un documento normativo que explique el funcionamiento o proceso de operación del programa a nivel local; incluyendo las tres líneas de acción establecidos a nivel federal: i) masificación del deporte social "Muévete"; ii) CEDEM; y iii) eventos deportivos nacionales.</p>	<p>b) Institucional</p> <p>Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte</p>	<p>Formular manual de operaciones para el departamento de Cultura Física y una vez aprobadas serán publicadas en el portal de transparencia del ICHD.</p>	<p>Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte</p>	<p>18/02/2019</p>	<p>30/09/2019</p>	<p>El departamento de cultura física y deporte implementa el manual de operación en sus diferentes programas</p>	<p>Manual de operaciones del departamento de cultura física y deporte</p>	<p>0%</p>	
---	------	--	--	---	--	-------------------	-------------------	--	---	-----------	--

4	Media	<p>En los distintos documentos normativos, el programa no se encuentra claramente vinculado a las siguientes líneas de acción del PND 2013-18:</p> <p>a) Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.</p> <p>b) Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.</p> <p>Estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación</p>	<p>a) Específico Para opciones b), c) y d):</p>	<p>Establecer vinculación en los distintos documentos normativos, realizando la alineación adecuada.</p>	<p>Planeación, organización y calidad</p>	<p>21/01/2019</p>	<p>30/08/2019</p>	<p>Alineación y vinculación con los diferentes ejes rectores, para lograr trabajar de manera estructurada y clara las diferentes vertientes del deporte.</p>	<p>Reporte de alineación del sistema hacendario</p>	<p>0%</p>		<p>El sistema hacendario 2019 se encuentra cerrado, lo cual no nos ha permitido o realizar modificaciones.</p>
---	-------	--	--	--	---	-------------------	-------------------	--	---	-----------	--	--

5	Baja	Falta alineación al Programa Sectorial de Educación 2017-21, Plan Sectorial de Educación 2013-18 y al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-18.	a) Específico Para opciones b), c) y d):	Establecer vinculación en los distintos documentos normativos, realizando la alineación adecuada con el Programa Sectorial/ Mediano Plazo.	Planeación, organización y calidad	21/01/2019	30/08/2019	Alineación y vinculación con los diferentes ejes rectores, para lograr trabajar de manera estructurada y clara las diferentes vertientes del deporte.	Reporte de alineación del sistema hacendario	0%		El sistema hacendario 2019 se encuentra cerrado, lo cual no nos ha permitido realizar modificaciones.
---	------	--	--	--	------------------------------------	------------	------------	---	--	----	--	---

6	Media	No existe un análisis con perspectiva de género para determinar la población objetivo y como la inclusión de esta perspectiva en la actividad física regular, aporta para reducir las brechas de desigualdad entre géneros y a validar la información del diagnóstico que señala el "fomento de la equidad de género" para apoyar la "disminución de los índices delictivos", a través del deporte	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Se realizarán foro de necesidades de entrenadoras de deportistas en las diferentes ramas y Certificación y Capacitación de la mujer para entrenamiento deportivo	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	07/01/2019	30/09/2019	Tener una mejor medición en lo que respecta a la perspectiva de género para determinar el grado de inclusión de la misma en el deporte	Padrón de beneficiarios con estadísticas por género	30%	El documento se encuentra en el departamento de jurídico del instituto chihuahuense del deporte ubicado en el edificio del discóbolo en la deportiva universidad	Se conformó un comité de perspectiva de género el cual en conjunto con el padrón de beneficiarios nos arrojará las estadísticas necesarias para determinar el grado de inclusión en el deporte. Adjunto copia de acta
---	-------	--	---	--	---	------------	------------	--	---	-----	--	---

7	Media	Alguno de los problemas identificados es que, durante la administración pasada, no se reportaban todas las actividades. Otro problema es que no se cuenta con una base de datos real, además de las dificultades de contabilizar las personas que realizan actividad física y que no existe información acerca del procedimiento de contabilización de la administración pasada	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Planeación, organización y calidad	Transparentar el padrón de beneficiarios correspondiente solamente a los componentes C03 y C04 (pertenecientes a deporte de alto rendimiento). Los componentes C01 y C02 no cuentan con un padrón de beneficiarios ya que estos programas se enfocan a la población abierta	Planeación, organización y calidad	11/02/2019	30/09/2019	Padrón de beneficiarios publicado en la página del instituto para tener una visión más clara de los apoyos entregados por parte del ICHDyCF	Padrón de beneficiarios correspondiente al componente C03 y C04	30%	https://docs.google.com/forms/d/1fUilAIKc3bajuvSjOibu483-TNv6ua9PYplSQIhRZQU/viewform?edit_required=true	Ya se cuenta con una liga donde las áreas están trabajando o para la conformación y llenado de padrón de beneficiarios 2019
---	-------	---	--	---	------------------------------------	------------	------------	---	---	-----	---	---

8	Media	<p>El programa está dirigido a población abierta, por lo cual no se cuenta con un padrón de beneficiarios, pero se registran los eventos, a partir de la información que envían las escuelas, organizadores de eventos, municipios y los que organiza el Instituto. Aunado a lo anterior, el programa ofrece servicios de asesorías de cultura física, eventos realizados e instituciones participantes, acciones que están establecidos en los indicadores de componente y actividad y de los cuales no existe registro.</p>	<p>b) Institucional</p> <p>Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte</p>	<p>Realizar un concentrado total de escuelas y número de beneficiarios de eventos deportivos correspondientes a los componentes C01 y C02 por que no se puede contar con un padrón de beneficiarios ya que estos programas se enfocan a la población abierta.</p>	<p>Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte</p>	<p>18/02/2019</p>	<p>30/09/2019</p>	<p>Tener una base de datos con el número de beneficiarios de eventos deportivos</p>	<p>Concentrado total de escuelas y número de beneficiarios de eventos deportivos correspondientes</p>	<p>0%</p>		
---	-------	---	--	---	--	-------------------	-------------------	---	---	-----------	--	--

9	Alta	La relación costo-efectividad del programa durante el ejercicio 2017 es rechazable. El resultado es de casi 4%, cifra considerada como rechazable por la amplia brecha entre la población objetivo y la atendida en este año. Es decir, poco óptima respecto a los recursos financieros asignados y la población a atender por el programa.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Rediseñar la matriz de indicadores en cuanto a la población objetivo la cual acorte la brecha entre la población objetivo y la atendida para arrojar resultados aceptables.	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	07/01/2019	30/08/2019	Contar con una medición más certera la cual represente el impacto real del programa	Reporte del sistema hacendario MIR. Reproducción de la fórmula costo-efectividad.	0%		El sistema hacendario 2019 se encuentra cerrado, lo cual no nos ha permitido realizar modificaciones.
10	Media	En la página oficial del ICHD, no se identifican las fuentes de información utilizadas para medir los indicadores de la MIR (medios de verificación).	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Planeación, organización y calidad	Mejorar los medios de verificación, es decir la liga que nos llevara a verificar la información transparente será actualizada y directa una vez que contemos con el portal.	Planeación, organización y calidad	25/02/2019	28/06/2019	Con los nuevos medios de verificación de los indicadores, se podrá reproducir el resultado de los mismos.	MIR con medios de verificación modificados	0%		En proceso de estructuración del portal/sitio donde se verificará la información solicitada

11	Media	No existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles de forma accesible al ciudadano, acerca de la información esencial del programa como datos generales, objetivos, requisitos, padrón de beneficiarios, entre las más importantes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Tampoco se muestran los principales resultados del programa respecto a las personas que realizan actividad física, asesorías de cultura física, eventos realizados e instituciones participantes. Solamente se identifica el teléfono y correo electrónico para orientar al ciudadano.	a) Específico Para opciones b), c) y d):	Realizar un rediseño de la página del instituto, esto con el fin de que se pueda tener acceso de una manera más sencilla la información transparente en la misma	Planeación, organización y calidad	28/02/2019	28/06/2019	Generar un portal de transparencia de más fácil acceso	Nueva liga de acceso para el portal del instituto.	0%		En proceso de estructuración del portal/sitio donde se verificara la información solicitada
----	-------	---	---	--	------------------------------------	------------	------------	--	--	----	--	---

12	Alta	<p>Todos los indicadores superan exponencialmente la meta comprometida al inicio del ejercicio fiscal 2017. Respecto a los indicadores de fin y propósito, la meta de personas que realizaron actividad física, se cumplió en 14% y 17% respectivamente. Sin embargo, la meta se superó exponencialmente respecto a lo programado, quedando en un 1333% de cumplimiento de la meta. Mientras que, el compromiso a nivel de componente de apoyar 40 espacios con cultura física, alcanzó un 1303% de lo programado. Por último, las metas de eventos deportivos realizados e instituciones participantes, se superó en 406% y 7240%, respectivamente.</p>	<p>a) Específico Para opciones b), c) y d):</p>	<p>Realizar un ejercicio de planeación estratégica con las áreas involucradas sobre sus avances (de 2 a 3 reprogramaciones anuales) con proyección a corto, mediano y largo plazo los cuales sean reales, factibles y congruentes con el presupuesto asignado para programar los resultados esperados.</p>	<p>Planeación, organización y calidad</p>	<p>28/02/2019</p>	<p>30/09/2019</p>	<p>Impactar el desempeño del programa de una forma más positiva y medir así mismo, el cumplimiento real de los objetivos</p>	<p>Reporte del sistema hacendario MIR y POA, rediseñada con cambios sugeridos efectuados</p>	<p>0%</p>	<p>El documento se ubica en el departamento de planeación, organización y calidad del instituto chihuahuense del deporte ubicado en el edificio del discóbolo en la deportiva universidad</p>	<p>El sistema hacendario 2019 se encuentra cerrado, lo cual no nos ha permitido realizar modificaciones oficiales adjunto documento de planeación interna de modificaciones a ejecutar</p>
----	------	--	--	--	---	-------------------	-------------------	--	--	-----------	---	--

13	Media	Existen dos recomendaciones no atendidas, ni información de las acciones previstas para dar cumplimiento al ASM #5 "Diseñar un mecanismo que permita verificar que los beneficiarios utilicen las ayudas y/o subsidios entregados". Respecto al ASM#6 "Diseñar mecanismos que permitan conocer la percepción de los beneficiarios con base en encuestas, buzón de quejas y sugerencias u algún otro método", el cual no está incluido en alguno de los formatos previstos.	b) Institucional	Realizar encuestas de satisfacción	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	21/01/2019	30/09/2019	Contar con un mecanismo que permita verificar la satisfacción de los beneficiarios.	Encuestas de satisfacción realizadas	0%	
14	Alta	En el árbol del problema, el problema central "número reducido de deportistas" no es claro en su descripción para señalar que se refiere a atletas de alto rendimiento representando el estado de chihuahua.	a) Específico	Realizar el rediseño del árbol de problemas.	Planeación, organización y calidad	28/01/2019	30/04/2019	Contar con una descripción clara del problema central del programa	Reporte de Árbol de problemas rediseñado, emitido por el sistema hacendario.	0%	El sistema hacendario 2019 se encuentra cerrado, lo cual no nos ha permitido realizar modificaciones.

15	Media	No existe un documento que establezca detalle acerca de las causas, evidencia y las fuentes de información que dan origen y sustentan el problema.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Recaudar la documentación probatoria para dar sustento al origen del problema	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	18/02/2019	30/09/2019	Contar con un diagnóstico de las causas y evidencias del origen del problema para establecer claridad en cuanto a la población a atender	Documentación probatoria interna donde se establezca la información necesaria para dar sustento al origen del problema	0%	
16	Media	No se identifican las estadísticas y fuentes de información respecto al número reducido de atletas y entrenadores de alto rendimiento en la entidad, ni el método o investigación para determinar la población potencial = 89972 atletas y entrenadores existentes en el estado.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Presentar fuentes de información las cuales ayuden a sustentar como se determinó la población potencial	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	07/01/2019	28/06/2019	Tener fuentes de información que nos permita tener una mejor focalización de la población potencial.	Documentos probatorios para sustentar como se determinó la población potencial	0%	

17	Media	No se establecen criterios para determinar la cantidad de 10,000 atletas y entrenadores apoyados durante el ejercicio fiscal 2017, con base en el presupuesto asignado y el monto correspondiente a cada uno de ellos	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Documentar los criterios evaluados para selección de la población objetivo de acuerdo al presupuesto asignado 2019	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	07/01/2019	28/06/2019	Tener documentada la selección de la población objetivo.	Documento sobre la selección de la población objetivo del programa.	0%	
18	Media	No existe un documento que especifique las metas de mediano y largo plazo.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Contar con una calendarización de eventos y metas durante el año la cual se estará manejando de manera interna en el ICHDyCF.	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	18/02/2019	30/09/2019	Mejor seguimiento de metas dentro de las actividades del programa	Reporte interno de calendarización de actividades y metas	0%	Se está trabajando en la unificación de formato, en el cual lleven su calendarización anual de actividades y metas

19	Media	<p>El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCFD) de Chihuahua opera el programa de becas deportivas, el cual tiene algunas coincidencias, principalmente en cuanto a las becas entregadas a los atletas, quienes son apoyados por ambas instituciones.</p> <p>Este puede ser el caso del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Ciudad Juárez, debido al mayor número de población que tienen y consecuentemente, los recursos públicos que tiene para operar. Sin embargo, la página oficial del instituto http://deportecdjuarez.gob.mx/home no contiene información respecto a los programas que opera, ni de las becas deportivas que otorga.</p>	<p>b) Institucional</p> <p>Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte</p>	<p>Revisar el manual de operación de becas y si es necesario realizar alguna modificación donde se establezca que se puede recibir apoyo por diferentes instancias de gobierno.</p>	<p>Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte</p>	<p>18/02/2019</p>	<p>30/09/2019</p>	<p>Transparentar la entrega de becas deportivas que otorga el ICHDyCF</p>	<p>Manual de operación de becas actualizado</p>	<p>0%</p>	
----	-------	--	--	---	--	-------------------	-------------------	---	---	-----------	--

20	Alta	Existen asimetrías entre el monto de los apoyos establecidos en las ROP 2016 y listado o padrón de beneficiarios vigente al ejercicio fiscal 2017. Aunado a lo anterior, no están publicadas en la página oficial del ICHD.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Verificar que los montos establecidos en las ROP sean los entregados a los beneficiarios. Publicar el padrón de beneficiarios en la página oficial del ICHDyCF.	Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	31/01/2019	30/09/2019	Asegurar que los recursos entregados a los beneficiarios sean los regulados en las reglas de operación, y así contar base fidedigna de los apoyos otorgados.	Reglas de Operación Padrón de beneficiarios	0%	
21	Alta	En las ROP, únicamente se incluyen a los atletas de alto rendimiento participantes en eventos deportivos a nivel estatal y nacional. Sin embargo, existen un número mayor de atletas y entrenadores que reciben apoyos económicos y/o en especie (ver indicador a nivel de componente de la MIR). Este esquema de apoyo no está explícito en las ROP y representa la mayor parte de los recursos públicos ejercidos.	a) Específico Para opciones b), c) y d):	Publicar en el periódico oficial las Reglas de Operación del programa especificando los posibles beneficiarios.	Planeación, organización y calidad	07/01/2019	30/09/2019	Contar con reglas de operación vigentes	Liga de publicación de las reglas de operación en el periódico oficial	0%	

22	Media	No se cuenta con información suficiente para determinar la congruencia entre la normatividad (ROP) y la práctica e.g. acta de entrega-recepción de las becas deportivas, difusión de la información del programa, operación de la contraloría social	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Subdirección de cultura física y subdirección de desarrollo del deporte	Tener un control de acuses de la entrega de apoyos en el ICHD.	Departamento de transparencia	18/02/2019	30/09/2019	Transparentar y mostrar la congruencia entre la normatividad y la práctica de entrega recepción de becas	Liga donde se publican la entrega de apoyos	0%	Aun no se cuenta con apoyos entregados 2019
----	-------	--	---	--	-------------------------------	------------	------------	--	---	----	---



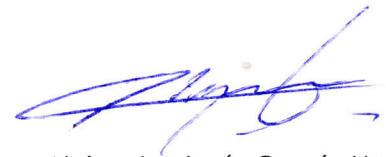
Lic. Mariano Alberto Corral García

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Lic. Magdiel Valles Ramos

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Ing. Alejandro Jesús García Hernández

Firma y nombre del responsable del seguimiento